

SESIONES ORDINARIAS
2008

ORDEN DEL DIA N° 411

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Obra** de teatro *Jesucristo, camino y verdad* de la profesora Gladys Celiz, de Chilecito, provincia de La Rioja. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rejal y Herrera (G. N.)**. (673-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rejal y de la señora diputada Herrera (G.N.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la obra de teatro *Jesucristo, camino y verdad*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la obra de teatro *Jesucristo, camino y verdad*, de la autora, profesora Gladys Celiz, del departamento de Chilecito, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rejal y de

la señora diputada Herrera (G.N.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la obra de teatro *Jesucristo, camino y verdad*. Las señoras y señores diputados, al abordar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión fue estrenada el día 15 de abril del año 2006, en la localidad de Sañogasta, provincia de La Rioja. En tal sentido, es importante señalar que la misma ha sido declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante del departamento de Chilecito y de interés provincial por la Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja, mediante las declaraciones 6/2006 y 2/121 respectivamente, ambas en el transcurso del año 2006. Asimismo, la comisión ha evaluado los antecedentes de la autora, entre los que merecen citarse: directora del grupo de teatro Antígona, presidenta de la Sociedad Argentina de Letras Artes y Ciencias, filial Chilecito de la provincia de La Rioja, becaria del Instituto Nacional del Teatro, entre otros. Entre sus obras se destacan: *El cacique Coronilla, Sombreros a Famatina, Rita, Patrona de imposibles, Alguien, Castigo y pasión*, y otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara, la obra de teatro denominada *Jesucristo, camino y verdad*, autorizando la puesta en escena de la misma en el Salón Auditorio del anexo del Congreso, de acuerdo a los fundamentos del presente.

Fernando Rejal. – Griselda N. Herrera.